

Tegucigalpa, MDC., 09 de Marzo de 2017

OFICIO N° 86-USL-INP-2017

Licenciado

José Francisco Zelaya

Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)

Su Oficina

Licenciado Zelaya:

Por medio de la presente me dirijo a usted deseando muchos éxitos en sus delicadas funciones.

Me permito hacer de su conocimiento los avances y seguimientos de la Licencias ambientales de los Centros Penitenciarios que han sido construidos y que se refiere a los siguientes:

- 1) Complejo de Rehabilitación Social para Adultos El Porvenir ahora **Centro Penitenciario Siria**, ubicado en el Municipio de El Porvenir, Departamento de Francisco Morazán, no ha habido información alguna de parte de los encargados de los análisis del resultado de la descarga de agua residuales.
- 2) Sobre los planes de Contingencias de los Centros Penitenciarios de Ilama y Moroceli, estos se elaboraran una vez que se haga la inspección con el Cuerpo de Bomberos, la cual está en el proceso de programación con miembros del INP y El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.
- 4) Traspaso de los Bienes Inmuebles de los Centros Penitenciarios de Ilama y Morocelí otorgado por la Sociedad EDGE. S.A., y se está realizando el trámite de la Licencia Ambiental.

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente.

Atentamente,



ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS
Jefe de Unidad de Servicios Legales
Instituto Nacional Penitenciario

Cc: Archivo

DIOS, PATRIA, JUSTICIA